

5

**PROPUESTA POLÍTICA PARA DIPUTADO
POR LIBRE POSTULACIÓN EN EL
CIRCUITO 8-8
RAUL A. FERNÁNDEZ
ANDRE CONTE
MICHEL CLUA
JEAN GONZALEZ**

Basado en propuestas de Políticas Públicas, en igualdad social para todos los ciudadanos a fin de lograr que nuestros recursos lleguen a todos.

Propuestas

• Turismo

1. Eliminar el cobro en el Aeropuerto Internacional de Tocumen y demás terminales aéreas a los turistas que ingresen al país Panamá.
 - El Aeropuerto Internacional de Tocumen cobra una Tasa de B/: 40.00 por persona a los viajeros que salgan del país a través de esta terminal aérea, este costo es cargado al momento de comprar el boleto aéreo. Para bajar el costo del pasaje aéreo hacia la República de Panamá y así lograr que nuestro destino turístico sea más ventajoso económicamente comparado a los países de la región, lograremos eliminar este impuesto a los turistas y así lograr pasajes aéreos mas baratos.
2. Crearemos una Ley en Pro de los barrios que sean colindantes a Playas para crear atractivos turísticos.
 - Se definirá como Ley de beneficios Turístico para la creación de Puertos y establecimientos turísticos regionales. En nuestros circuitos desarrollaremos este Proyecto en el Barrio de Boca la Caja, corregimiento de San Francisco, que se presta de forma real para crear actividades económicas reales en pro de la comunidad.

• Institucional

1. El voto sustentado en la Asamblea Nacional de Diputados.
 - Presentaremos una modificación a ley 49 de 4 de diciembre de 1984, y demás que regulen el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional de Diputados en lo referente a que será de obligatorio cumplimiento sustentar cada voto emitido por los diputados en cualquiera de los tres debates.
2. Reglamentar la Ley del presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados y el Órgano Judicial

- 6
- Hoy día no se respeta el Artículo 214 de nuestra Constitución, en el que ordena como mínimo el 2% de los ingresos corrientes del Gobierno Central, entre el Órgano Judicial y el Ministerio Público. Por tal razón lograremos una Ley que reglamente este y otros presupuestos de gran importancia para el desarrollo sostenible de nuestro País en materia de respeto a la propiedad privada y seguridad Jurídica, y así garantizar la separación de los poderes del Estado.
 - Solicitaremos que el Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados, solamente se sustente respecto a sus obligaciones legales que son la Legislativa, Judicial y sus funciones administrativas.

- Seguridad

Concesionar Centros de Rehabilitación Penitenciaria.

1. Dar en Concesión los Centros Penitenciarios, Carcelarios y de Resocialización.

- La gran mayoría de países de la región y los de primer mundo, están abocados a esta nueva forma de administrar la resocialización de los privados de libertad, ya sea que estén condenados o que sus procesos judiciales no estén en firme.

Hemos visto a lo largo de los años que la Dirección Nacional de Sistema Penitenciario no tiene los recursos necesarios para lograr su principal objetivo de la resocialización. Al lograr esto estaríamos obligando al Concesionario a cumplir a cabalidad, con la alimentación, salud, educación, resocialización y demás actividades propias de la administración del centro, menos la de seguridad del perímetro.

- Deporte

1. Creación de educación de secundaria o media para atletas de alto rendimiento en la República de Panamá.

- Es conocido que nuestra República tiene grandes deportistas, que no se logran desarrollar de manera idónea a fin de sacar su mayor rendimiento. Por tal razón impulsaremos una Ley que promueva la creación de Escuelas para niños mayores de 12 años para su formación académica y deportiva dirigida al alto rendimiento. Ese será un internado con la más alta tecnología, los mejores profesores y entrenadores para así lograr el mayor desempeño.

- Educación

1. Regularizar la Jornada Extendida para todas las escuelas del País.

- El proyecto de Jornada extendida tiene que llegar a todos los estudiantes del País, por tal razón crearemos leyes en pro de fortalecer este sistema en los Colegios de Nuestro Panamá para que nuestros estudiantes permanezcan el mayor tiempo posible en los Centros Educativos y en este se cubran a cabalidad sus necesidades básicas de alimentación, sanidad, materiales didácticos entre otros.

2. Creación de Centros para desarrollos propuestos por emprendedores.
 - Crearemos una Ley en donde las bibliotecas ofrecerán a la comunidad, de manera obligatoria: orientación, acompañamiento, ayuda en el desarrollo de ideas o conceptos de desarrollo, que tengan emprendedores menores de treinta años. Hoy en día son muy poca las instituciones del estado que brindan este apoyo y no son de fácil acceso para muchos nacionales, en cambio tenemos a disposición de los panameños Bibliotecas tanto estatales como municipales que son de más fácil acceso a todos.
3. Debemos ir directo al núcleo de todos los problemas sociales para que el país logre avanzar, y ese problema es LA EDUCACIÓN, la cual es una burla y las leyes son el problema, en el siglo de la tecnología la Ley Orgánica de Educación que no se ha tocado en casi 15 años.

• Laboral

MÁS EMPLEO

1. Flexibilidad, entre las partes, en el Acuerdo Laboral.
4. Sabemos que el respeto a la propiedad privada es una gran máxima del derecho y parte de esta propiedad privada es lo que acuerden las partes. Nuestro Código de Trabajo necesita adecuarse a la realidad actual que vive el mundo y para eso como primer paso necesita que las partes puedan pactar su relación laboral en aspectos como los horarios y jornadas laborales, actividades a realizar, dependencia, entre otros.
2. Incentivo Fiscales para empresas que Contraten a personas Nacionales recién egresadas de una Universidad.
5. Sabemos que para los estudiantes recién graduados de la Universidad es una gran batalla poder conseguir trabajo sin tener experiencia. Por eso, proponemos una Ley que le otorgue beneficios fiscales a estas empresas, de tal manera estaremos luchando contra el desempleo de manera directa.

Transparencia

¿Más leyes de transparencia? Pues si, nos roban MILLONES de dólares todos los días y se cometen irregularidades como si fuera normal ¡fue suficiente! Propongo crear una ley de transparencia que sea fuerte y penalice con CARCEL a los que no la cumplan.

Códigos de ética de la Asamblea
 Penalicemos las faltas y tardanzas a las Sesiones
 Modificar Leyes

No solo crear Leyes, también hay que actualizar actuales.

Fiscalizar Fuertemente a Ministros

¿Ministros intocables y que no hacen su trabajo? Digamos NO

Eliminar Leyes

Contamos con Leyes inservibles y hay que depurar.

Seguridad y Justicia

El Sistema Penal Acusatorio no solo tiene fallas graves, sino que atenta contra la seguridad y justicia de todo el país, hay que juntar a expertos en el tema, con experiencia y estudios para arreglar los problemas de este "sistema de justicia"

Medioambiente

Existen leyes y convenios para proteger al ambiente pero no se cumplen y esto es por la falta de una autoridad específica para que se cumplan las normas, las leyes hacen que un cazador de iguanas vaya 6 años preso, pero quienes destruyen el Darien no pueden ser juzgados.